

Rio Gallegos, 01 de diciembre de 2022.-
Expte. N° 531.274/MTEySS/2022.-

ACTA N° 06

Río Gallegos 1° de diciembre del año 2022, siendo las 10:00 horas previamente citados, comparecen ante el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Provincia de Santa Cruz; por el **PODER EJECUTIVO PROVINCIAL** lo hacen la Secretaria de Estado de Gestión Pública, Sra. Julia **RUIZ**, titular del D.N.I. N° 13.777.902, la Secretaria de Estado de Políticas Sanitarias del Ministerio de Salud y Ambiente, la Dra. Bárbara **WEINZETTEL** titular del D.N.I. N° 12.718.367, el Secretario de Estado de Articulación y Monitoreo, Sr. Ezequiel Ubaldino **VERBES**, titular del D.N.I. N° 23.970.765, la Asesora Letrada de la Dirección General de Asuntos Legales del Ministerio de Salud y Ambiente, Dra. Juliana **FLORES**, titular del D.N.I. N° 36.273.453, y la Directora Provincial de Recursos Humanos y Relaciones Laborales Sra. Lorena Natalia **PARIS** titular del D.N.I. N° 30.093.104; por la **Asociación del Personal de la Administración Pública (APAP)** lo hace la Sra. Patricia **BENITEZ**, titular del D.N.I. N° 17.633.637, por la **Asociación de Trabajadores del Estado (ATE)** lo hace el Sr. José **NAVARRO**, D.N.I. N° 21.518.563; por **F.A.T.S.A - ATSA** lo hace la Sra. Celsa Silvia **LEIVA** titular del D.N.I. N° 24.449.904; por **FE.S.PRO.SA-A.PRO.SA** lo hace el Sr. Juan Carlos **PONCE** titular del D.N.I N° 20.464.499; por la **Unión de Personal Civil de la Nación (U.P.C.N.)** lo hace el Sr. Nicolás **DRAGHI** titular del D.N.I N° 26.000.987 y por la autoridad laboral lo hace la Secretaria de Estado de Trabajo, Dra. Guadalupe **NOVAS**.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Buenos días a todos y todas, siendo las 10:31 horas damos inicio a la presente mesa de reunión paritaria salarial del Ministerio de Salud y Ambiente de la provincia de Santa Cruz. En cumplimiento a lo firmado en el Acta N° 05 de fecha 12 de octubre, nos encontramos reunidos para revisar la propuesta salarial firmada y homologada para los trabajadores y trabajadoras del sector.

Les otorgamos la palabra a las entidades sindicales presentes.

TOMA LA PALABRA APAP

Buenos días a todos compañeros y compañeras, celebramos que se haya respetado la fecha pautada para esta mesa de negociación salarial del sector Salud y Ambiente.

Desde APAP más allá de revisar la pauta salarial de los trabajadores y trabajadoras del sector, reiteramos pedidos efectuados en paritarias anteriores:

APAP solicita incremento en la Unidad Salario.

APAP solicita aumento a la antigüedad.

APAP solicita aumento al título.

APAP solicita aumento al código 270 -Banco de Sangre-.

APAP solicita aumento al código 228 –Pertenenencia Salud y Medio Ambiente-.

APAP solicita que los compañeros trabajadores a 3 años de jubilarse sean encasillados por única vez en el tramo avanzado.

Asimismo, APAP le solicita al Poder Ejecutivo poder revisar el caso de los compañeros pertenecientes a la Ley ex 591, y habrían efectuado el trámite de cambio de Ley antes que se pusiera en función la carrera sanitaria, encontrándose a la espera de una respuesta. Solicitamos que sean re-encasillados en el agrupamiento que corresponda.

TOMA LA PALABRA FESPROSA-APROSA

Buenos días a todos, celebramos volver a encontrarnos en esta mesa paritaria lo celebramos, pero también está directamente relacionado con la situación económica que todos los trabajadores vivimos diariamente, con incertidumbre y angustia.

La inflación es la variable que azota el bolsillo permanentemente, se dificulta planificar proyectos de vida, el sueño de la vivienda propia, ahorrar entre otras cosas para tener una buena calidad de vida.

Confiamos que en ésta reunión paritaria el salario le gane a la inflación.

La salud pública está desgastada, desorganizada sin reglas de juego claras.

Consideramos que hoy se continúa con los profesionales itinerantes para cubrir guardias de diferentes especialidades, siempre planteamos que la solución debe ser transitoria, necesitamos estimular con el salario, también con viviendas y capacitaciones entre otras acciones para la llegada de trabajadores que se instalen en nuestra provincia.

Es por eso que insistiremos en la mejora salarial, nuestra propuesta es :

ASIGNACIÓN BÁSICA (BÁSICO+ZONA DESFAVORABLE)

AGRUPAMIENTOS	U.S 391.5(hoy)	APROSA 450 U.S
GENERAL	A.B 256	A.B 312=140400
TÉCNICO	A.B 320	A.B 388=174600
PROFESIONAL	A.B 346	A.B 420=189000
PROFESIONAL SANITARIO	A.B 406	A.B 500=225000
ACADÉMICO	A.B 426	A.B 524 =235000

NIVELES	U.S (391.5)	APROSA 450 U.S
D	30	30=13500
C	36	36=16200
B	42	42=18900
B1	48	50=22500
B2	54	60=27000
B3	60	70=31500
A	66	90=40500
A1	72	110=49500
A2	78	130=58500
A3	84	150=67500

TÍTULO	UNIDAD SALARIO 450 =PESOS
SECUNDARIO	35= 15750
SECUNDARIO TÉCNICO	40= 18000
TERCIARIO	55= 24750
UNIVERSITARIO DE 3 AÑOS	70= 31500
UNIVERSITARIO DE 4 AÑOS	80= 36000
UNIVERSITARIO 5 AÑOS	100= 45000
UNIVERSITARIO DE 6 AÑOS	120= 54000
ESPECIALISTA	140= 63000
ULTRAESPECIALISTA/DOCTORADOS	160= 72000

DEDICACIÓN EXCLUSIVA

A1, A2, A3 400 U.S = 180.000

A, B1, B2, B3 300 U.S= 135.000

APROSA solicita incremento del 100% del Código 228



CÓDIGO 228 140U.S=63000

APROSA solicita incremento del código antigüedad llevarlo a 5 U.S. por año de servicio.

TOMA LA PALABRA ATE

Buenos días a todos. En cuanto a lo salarial todos coincidimos en que la situación económica es compleja, valoramos los acuerdos paritarios alcanzados que impactaron en el bolsillo de los compañeros y compañeras, pero debido a la inflación y a los constantes aumentos de precios estos acuerdos resultan insuficientes, por lo que venimos a escuchar la propuesta del Poder Ejecutivo.

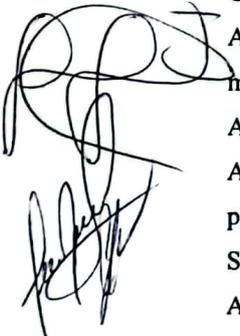
ATE solicita un aumento salarial que impacte en la U.S. relacionado a la cantidad como así también la actualización de la misma, resultando sumamente necesario su incremento en un 50%, lo que llevaría a aumentar ítems como el código 228 de pertenencia al Convenio de Salud, antigüedad, título, y los diferentes agrupamientos y niveles.

ATE solicita se le otorgue movilidad a los códigos de atención directa de paciente y manejo de fondos, los cuales han quedado desactualizados.

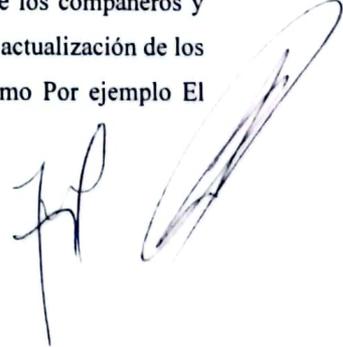
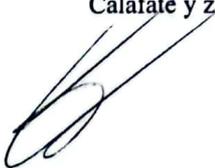
ATE también solicita:

A pedido de nuestras Asambleas solicitamos la creación de un código o equiparación para los compañeros de la Dirección de Regulación y Fiscalización del Ministerio de Salud y Ambiente.

ATE quiere consultar al Poder Ejecutivo el mecanismo de cobro de los compañeros y compañeras que pertenecen al Programa Redes, como así también la actualización de los montos, necesario para brindar atención en algunas localidades como Por ejemplo El Calafate y zona de cobertura que garantizan los servicios de salud.



PB



ATE reitera la necesidad de un código de reconocimiento a los trabajadores y trabajadoras de aeronavegación y vuelos sanitarios.

ATE solicita se solucione la situación de los compañeros choferes de toda la provincia. Hay localidades con inconvenientes como Perito Moreno, Río turbio, entre otros. Se adeudan los pagos de servicios extraordinarios, guardias, módulos de traslado, estado de las ambulancias, etc.

ATE solicita un reconocimiento para el sector de jubilados del Ministerio de Salud y Ambiente. La posibilidad de poder pasarlos del tramo intermedio al tramo avanzado de manera excepcional como si hubiesen transitado la carrera sanitaria homologada.

ATE solicita poder trabajar sobre la Ley Arancelamiento Hospitalario, ya que la misma todos los meses genera malestar, es poco clara y transparente la manera de distribución de estos ingresos. Resulta necesaria la creación de una Ley más justa, equitativa y transparente con la participación de los sindicatos representantes de los trabajadores.

ATE insiste en la restitución de 180% de zona desfavorable en los lugares y localidades que correspondan, que es un reclamo histórico y aún no hemos tenido respuesta.

TOMA LA PALABRA ATSA

Buenos días a todos y todas, celebramos tener las paritarias abiertas, poder abordar diferentes temas del Sector Salud, esperamos un incremento en lo que respecta al agrupamiento, nivel y antigüedad.

Vamos a escuchar la propuesta del Poder Ejecutivo para analizarlo y buscar una mejora salarial para todos los compañeros y compañeras.

Solicitamos actualización en el código de atención y manejo de fondos. Asimismo, requerimos que compañeros jubilados y aquellos que se encuentren próximos a jubilarse, puedan ser re-encasillados al tramo avanzado porque corresponde.

Asimismo queremos detallar las siguientes problemáticas:

En El Chalten los profesionales tienen problemas respecto a los viáticos, toda vez que no se encuentra cubierto el tema de las viviendas. Hay problemas respecto a las horas en los puestos sanitarios solo quieren pagar 8 horas del turno y cumplen 24 horas.

No se está pagando el 25% que se acordó para los trabajadores y trabajadoras que pertenecen al Nivel B1.

Solicitamos aumentar la antigüedad.

Queremos expresar los graves problemas de la localidad de Puerto Santa Cruz ya que existe hostigamiento hacia el personal. La intención es buscar una solución pacífica y que los compañeros puedan trabajar tranquilos. Entendemos que ya no estamos en época donde se pida certificación por el trabajo que realizan. Las autoridades constantemente le solicitan fotos de todo lo que están realizando, no permitiendo que trabajen de manera tranquila. No se puede trabajar de esa manera, que puedan desempeñarse pacíficamente y respetando y garantizando sus derechos. No les permiten realizar actividades de Prevención y Promoción de Salud, y es algo que beneficia a toda la comunidad.

Solicitamos la intervención del Ministerio de Salud y Ambiente como así también de las autoridades pertinentes. Se pueda trabajar para la comunidad.

ATSA solicita que no se descuenten las horas de Licencia.

ATSA solicita que cuando los compañeros se toman las licencias no se tomen las horas extras para completar la carga horaria. Deben abonar la hora extras trabajadas debidamente.

ATSA solicita que se haga una excepción para los compañeros jubilados ante de poner en vigencia el CCT Sectorial y próximos a jubilarse, pasar a tramo avanzado.

Recordamos el pedido de ATSA respecto a los compañeros que quedaron sin pasar y con expedientes presentados en el marco de la Ley N° 1.200, para queden agrupados en Técnicos C (son 50 agentes). Ello en función que al momento de re-encasillar (30/11/22) se detectaron compañeros que pasaron en el año 2020-2021 con la Ley N° 1.200.

TOMA LA PALABRA UPCN

Buenos días. Desde UPCN vamos a realizar algunos pedidos respecto a lo salarial:

UPCN solicita incremento a la cantidad de 5 U.S. a la antigüedad.

UPCN solicita incrementar el código de personal de admisión y atención a 20 U.S.

UPCN considera que debe incrementarse la diferencia entre los grados para ir mejorando el escalafón del sector.

Respecto a la pauta salarial como venimos expresando en las diferentes paritarias salariales de Salud, es que venimos perdiendo poder adquisitivo desde que se hizo y se puso en vigencia el nuevo Escalafón, lo que significó un reconocimiento del personal de salud.

A la fecha consideramos que se ha perdido cerca de un 50% del poder adquisitivo por eso UPCN viene rechazando las propuestas salariales en esta mesa.

Desde UPCN queremos escuchar la propuesta salarial que trae el Poder Ejecutivo para poder analizarla, como así también saber si trajo respuestas a los pedidos de UPCN pendientes de respuestas.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Buenos días todos y todas. Una vez más como Poder Ejecutivo estamos cumpliendo con la revisión pautada y principalmente poder seguir avanzando en esta mesa paritaria salarial, entendiendo la problemática que todos tenemos sin distinción ni excepción producto de la inflación que se ha disparado en la Argentina.

La idea del gobierno es ganarle o igualar la inflación en lo salarial.

La propuesta que hoy traemos es:

- Incrementar a partir del 1° de diciembre a 411,12 el valor de la Unidad Salario.
- Incrementar el adicional por pertenencia a 85 US (actual código 271).

Venimos acompañando el ritmo de la inflación y superándolo desde noviembre del año pasado. La idea de reunirnos hoy es analizar y revisar los datos de la inflación.

En el mes de octubre la inflación fue del 6,3%, esperándose el mismo porcentaje para el mes de noviembre.

Constantemente nos encontramos monitoreando la evolución del salario, teniendo en consideración los conceptos fijos y porcentuales.

Coincidimos en que debemos ganarle a la inflación, y siempre hemos trabajado en función a ello.

Respecto al Programa Provincial de Redes (actual Código 291) son fondos provinciales, no tiene que ver específicamente con los haberes por eso no está incluido en el CCT Sectorial. Nos encontramos trabajando en su modificación con la finalidad que sea variable y se actualice cada seis meses.

En cuanto a la Ley de Arancelamiento, la facultad de legislar la tiene la Honorable Cámara de Diputados. Todos los meses se hace un balance y se informa al Tribunal de Cuentas. Contamos con esa auditoria externa, que no excede los 60 días. Todos y todas pueden ver la distribución general y su cobro. Si hay un hospital que tenga problemas solicitamos nos informen de manera particular.

Por otro lado, cabe señalar que la UAR es aparte de los viaticos, no tienen relación. Cuando se paga UAR no se paga viáticos, pero el hospital que requiere al profesional debe darle alojamiento, traslados y comidas. No se contempla horas de servicios extraordinarios.

TOMA LA PALABRA APAP

A pedido de compañeros jubilados del Banco de Sangre solicitamos se arbitren los medios necesarios para que le paguen a los compañeros el código 270. Los compañeros y compañeras jubilados han tenido problemas con la Caja de Previsión Social respecto a la liquidación de dicho código.

Como dice el CCT Sectorial este Código es remunerativo bonificable, por lo cual solicitamos que el mismo sea abonado con retroactivo al día de la fecha.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

En relación al código del Banco de Sangre se encuentra regulado en el CCT Sectorial artículo 83 apartado 2.9, razón por la cual no debería existir inconvenientes. Vamos a realizar las consultas pertinentes.

Respecto a las ambulancias el 29/11/22 se publicó la Licitación por la compra de 19 ambulancias, y en el mes de noviembre se adquirieron 4 ambulancias. Estamos haciendo gestiones para renovar parque automotor actual. No significa que las ambulancias actuales, no deban realizar el mantenimiento pertinente, y los hospitales cuentan con los recursos para ello.

TOMA LA PALABRA APAP

Queremos manifestar el malestar de nuestros compañeros respecto a las guardias del Hospital Regional de Rio Gallegos (HRRG):

En el Sector Endoscopía hay una sola persona que se encargaba de funciones técnicas y enfermería. Hizo 30 guardias, no hay personal. Le pagaron lo que le corresponde pagar, porque el sistema no deja pagar hasta un tope. Actualmente se le deben entre 15/16 guardias pendientes en septiembre y octubre. No hay solución, se hicieron los reclamos pertinentes. El mismo inconveniente surge en el Banco de Sangre.

En pediatría hay colegas que están haciendo diferentes funciones y no le están pagando las guardias porque se sobrepasaron.

Solicitamos se analice la distribución de la guardia o la necesidad de incorporar personal.

Asimismo existe malestar por una circular realizada por el área de Dirección ERAM, ya que quieren afectar sin consentimiento del trabajador a otro servicio. Principalmente se está generando molestias en el geriátrico Falucho. No es equitativa la distribución de las guardias.

TOMA LA PALABRA EL PODER EJECUTIVO PROVINCIAL

Analizaremos cada situación de manera particular para poder otorgar una respuesta.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

Habiendo manifestado cada una de las partes sus posturas, le otorgaremos la palabra a cada una de las entidades sindicales a los fines de dar respuesta a la propuesta salarial realizada por el Poder Ejecutivo.

TOMA LA PALABRA APAP

Nosotros desde APAP consideramos que la propuesta del Poder Ejecutivo sigue siendo insuficiente, igualmente la llevaremos a consultar a nuestras bases, solicitando un mayor esfuerzo.

TOMA LA PALABRA APROSA

Consideramos insuficiente la oferta del Poder Ejecutivo, por lo que solicitamos su mejora, y tenga en consideración las peticiones de nuestro gremio para hacer una oferta superadora.

TOMA LA PALABRA ATE

Vamos a llevar la propuesta a las Asambleas en los diferentes Hospitales, Puestos Sanitarios y Caja de Servicios Sociales, sin perjuicio solicitamos al Poder Ejecutivo mejore la oferta y una próxima fecha de reunión.

TOMA LA PALABRA ATSA

Llevaremos la propuesta realizada por el Poder Ejecutivo para analizar, solicitando se mejore en una próxima reunión, reiterando que desde ATE la consideramos insuficiente.

TOMA LA PALABRA UPCN

Desde UPCN solicitamos respuesta a lo requerido en el Acta N° 5 respecto a la creación del adicional para el servicio de nefrología, el cual se fundamentó en el Acta mencionada.

UPCN solicita tratar como anexo un nuevo régimen de distribución de ingresos generados por la atención sanitaria, hoy cobradas a las diferentes obras sociales, y a partir de ello realizar una nueva distribución, dejando de lado la ley de arancelamiento ya que incorporando este anexo al Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial va a ser trabajada por lo representantes sindicales de los compañeros y el Poder Ejecutivo pudiendo ser modificada sin necesidad de acudir a la Cámara de Diputados, teniendo en cuenta que el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial tiene fuerza de ley.

Desde UPCN insistimos con el pago de zona diferenciada del 180% para la zona cordillerana, Río Turbio, 28 de Noviembre, El Calafate, El Chalten, Tres Lagos, Lago Posadas, etc., y puestos sanitarios como lo venimos solicitando en la paritaria central hace años y en la conformación del CCT Sectorial Salud y Ambiente.

UPCN solicita incrementar a 5 U.S. la antigüedad por año de antigüedad.

UPCN Solicita aumento al adicional por Funciones de Jefatura y Por jefatura de la Ley 1831 de un 30%.

Respecto a las UAR, UPCN solicita que se incrementen los valores, otorgue movilidad y se actualice en conjunto con los módulos, y se trabaje en esta mesa, ya que hoy lo que perciben resulta insuficiente para los profesionales conviniéndoles hacer Servicios Extraordinarios, y es un servicio necesario para la comunidad

Desde UPCN rechazamos y solicitamos se mejore la propuesta salarial del 5% de incremento a las U.S. y le pedimos al Poder Ejecutivo del Ministerio de Salud y Ambiente y Función Pública que empiece a ver al personal de los hospitales como corresponde, y dignifique de manera salarial acorde a su labor sin perder lo conseguido en el mes de marzo, y a partir de ahí respecto a la inflación.

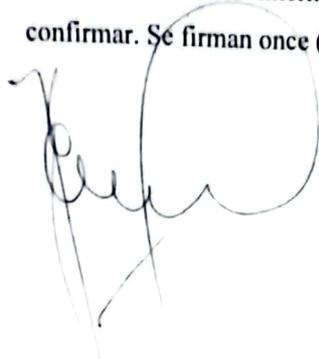
UPCN solicita que en esta mesa, debido a los debates que se fueron dando, asista personal médico funcionario de los hospitales ya que ninguno de los presentes ha trabajado en los hospitales y desconoce la dinámica 24/7 del mismo. Vemos que al Ministro de Salud no le importa esta mesa de negociación, no haciéndose presente ni representando a la misma por el Poder Ejecutivo. Solicitamos la presencia del Ministro de Salud y que dé fundamentos y detalles del aumento ínfimo ofrecido en esta mesa al personal de salud.

TOMA LA PALABRA APROSA

Queremos agregar a nuestro pedido la actualización del 100% al valor alquiler.

TOMA LA PALABRA LA AUTORIDAD LABORAL

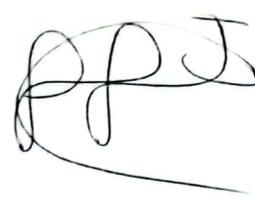
Siendo las 14:20 horas esta Autoridad Laboral da por finalizada la presente reunión y establece un cuarto intermedio para el día 14 de diciembre las 15 horas en lugar a confirmar. Se firman once (11) ejemplares del mismo tenor.














Dra. Guadalupe Novas
Secretaría de Estado de Trabajo,
Empleo y Seguridad Social
Provincia de Santa Cruz